

**ACUERDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOCM Y BOUC DE 7 DE ABRIL DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN RELATIVA AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.**

Se realizará un ejercicio en el que se plantearán cuatro casos teórico-prácticos, uno por cada uno de los bloques que componen el temario. Para cada uno de los casos se formularán cinco preguntas a desarrollar relacionadas con el caso y dentro del bloque de materia objeto del caso.

Cada aspirante elegirá dos casos para desarrollar.

El Tribunal valorará sus conocimientos, la claridad y orden de las ideas, la calidad de la expresión escrita así como la defensa en la exposición del mismo.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Irene Van-Halen Rodríguez